

	<b>CONTENIDO CURRICULAR ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN ASISTENTE</b>	Página: 1/5 Versión: 01 Fecha: 19/05/2019
---	--	---

*Asistente para la Atención Básica de Personas con Problemas Asociados al Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA).*

**CONCEPTOS Y PROCESOS BÁSICOS PARA LA ASISTENCIA DE PERSONAS**

**A. Proceso de información y comunicación con la persona usuaria:**

1. Elementos de una comunicación efectiva
2. La escucha activa
  - utilidades y ventajas de la escucha efectiva
  - signos y señales de escucha
3. Barreras de comunicación con el cliente
4. Vocabulario
5. confidencialidad

**B. Proceso de información y comunicación con el equipo de trabajo:**

1. Observación permanente del estado del usuario
2. Registro de la cotidianeidad:
  - Técnicas de observación
  - Registro y chequeo de actividades realizada.
  - Bitácoras, cuadernos, fichas,
  - Estadísticas y otros registros administrativos
3. Sistema de comunicación internos:
  - Signos
  - Cambios
  - Alteraciones observadas
  - Opiniones y apreciaciones
4. Trabajo en Equipo

**C. Pautas de comportamiento ante la persona usuaria:**

1. Disposición previa
2. Respeto y amabilidad
3. Atención orientada o dirigida a la persona (paciente/usuario)
4. Reacción ante el reclamo, queja.

**D. Principios básicos de limpieza:**

1. Normas de higiene y seguridad:
  - Elementos básicos de protección personal en la asistencia de personas (paciente/paciente)
2. Riesgos y peligros relacionados con la atención de personas con algún nivel de dependencia.
3. Condiciones de higiene y seguridad en la preparación del material a utilizar.
4. Asepsia y manejo de desechos

	<b>CONTENIDO CURRICULAR ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN ASISTENTE</b>	Página: 2/5 Versión: 01 Fecha: 19/05/2019
---	--	---

- Técnicas de lavado de manos

#### **E. Asistencia básica del usuario: técnicas y procesos de cuidados**

1. El plan de acción y preparación de rutinas y supervisión de actividades cotidianas.
  - El equilibrio saludable: autonomía, funcionalidad
  - Manejo básico del espacio físico del usuario: confort y bienestar
  - Alimentación.
  - Medicamentos.
  - Recreación.
  
2. Teoría y técnica de la asistencia a personas con problemática asociada al consumo de SPA:
  - Principios generales de los modelos sobre el consumo de drogas:
    - Modelo tradicional
    - Psicosocial
    - Sociocultural
    - Ético político
    - Geopolítico
    - Reducción de daños
  - Procedimientos de desempeño y acción específicos.
    - Signos de alerta en la polimedicación y automedicación
    - Entrevista motivacional
    - Promoción de la salud y prevención del consumo de SPA
    - Primeros auxilios psicológicos
    - Enfoque de Derechos Humanos (modelo centrado en el cliente)
    - Enfoque de habilidades para la vida (OMS)
    - Modelo transteórico (etapas de cambio)
  
3. Atención a condiciones ajenas a la problemática asociada al consumo de SPA: edad, condición de salud, discapacidad, enfermedad crónica, otras:
  - Cama: Parcial y total.
  - Sillas de ruedas y otras ayudas técnicas.
  - Movilización de la persona usuaria.
  - Sintomatología propia de la condición de salud diferencial del paciente:
    - Enfermedades crónicas (diabetes, hipertensión arterial, enfermedades infecciosas, secuelas ortopédicas de traumas)
    - Signos sugerentes de complicaciones físicas y psicológicas asociadas al consumo problemático de SPA: dificultades respiratorias, debilitamiento

	<b>CONTENIDO CURRICULAR ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN ASISTENTE</b>	Página: 3/5 Versión: 01 Fecha: 19/05/2019
---	--	---

- del sistema inmune, problemas cardiovasculares, alteraciones del humor, ansiedad, insomnio, conducta antisocial, entre otros.
- Signos de alerta en la polimedicación y automedicación.

### ***CONCEPTUALIZACIÓN BIOPSIICOSOCIAL DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SPA***

#### **F. El ciclo del desarrollo humano:**

1. Características del desarrollo
  - por área: física, salud, psico-afectiva, cognitiva, lenguaje y comunicación, social.
2. Hitos evolutivos
3. Conflictos y etapas críticas.

#### **G. Concepciones acerca del proceso de salud y enfermedad**

- Promoción de la salud
- Prevención del consumo de drogas

#### **H. Proceso de la Enfermedad adictiva y sus conceptos fundamentales:**

1. Epidemiología del uso de drogas en Costa Rica y América Latina: nociones esenciales.
  - Prevalencia e incidencia
  - Drogas de mayor consumo
  - Edad de inicio
2. Conceptos referidos al uso de SPA:
  - Drogas y sus efectos (marihuana, cocaína, estimulantes tipo anfetamina, sedantes e hipnóticos, opioides, sustancias inhalantes/solventes volátiles, alucinógenos distintos a la cannabis).
    - Nombre y propiedades de las drogas
    - Tipo de clasificación
    - Efectos en el organismo y consecuencias para la salud de la persona que consume (efectos a corto, mediano y largo plazo)
    - Patrón de comportamiento observable
  - Uso, consumo perjudicial, dependencia, y adicción.
  - Tolerancia.
  - Síndrome de abstinencia.
  - Recaída
  - Codependencia
  - Ansias de consumo (o craving)
3. Consecuencias psicosociales del consumo de sustancias psicoactivas:

- Aspectos sociológicos, psicológicos y culturales.
  - Mitos en torno al uso y consumo de SPA.
4. Los factores de protección y de riesgo en el consumo de drogas:
- Factores individuales:
    - factores biológicos
    - factores psicológicos y conductuales
    - manejo del tiempo libre y recreación.
  - Factores familiares.
  - Factores comunitarios.
  - Factores de los compañeros e iguales.
  - Factores del entorno educativo y laboral.

#### **MARCO LEGAL NACIONAL E INTERNACIONAL RELATIVO AL CONSUMO DE SPA**

##### **I. Proceder ético del asistente de personas (paciente/cliente):**

1. Paradigma de los derechos humanos.
2. Conocimiento de la institución o programas de tratamiento e intervención.
  - Normativa interna
  - La misión, función, recursos y calidad de servicios que se ofrecen
  - Especificidades del programa de atención institucional

##### **J. Deberes y derechos de las personas con problemas asociados al consumo de SPA:**

1. Ley general de Salud N°5395.
2. La Convención sobre los derechos del niño (CDN); comprendiendo desde éste los esfuerzos específicos del estado costarricense por concretar medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales, para proteger a los niños contra el uso ilícito de los estupefacientes y sustancias sicotrópicas; y para impedir que se utilice a niños en la producción y el tráfico ilícitos de esas sustancias: programas estatales de prevención de uso indebido de drogas, como programa-DARE, CONVIVIR-MEP;
3. Política Nacional Atención Integral para Personas en Situación de Abandono o Situación de Calle.
4. legislación relativa a la creación y funcionamiento del IAFA: Ley 8289; Ley 7972; decreto 36706-S; decreto 5489.
5. Política del sector salud para el tratamiento de la persona con problemas derivados del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en Costa Rica (DECRETO EJECUTIVO N° 37110-S), específicamente su inciso: 2.2.1.
6. legislación relativa a la adopción de acciones y planes de cooperación o Plan Nacional de Drogas vigente (específicamente su capítulo I; capítulo II, inciso 2.3; capítulo VI).
7. Comprende la legislación relativa a las fuentes de financiamiento de la ONG para la que trabaja.
8. Condiciones, normativa y legislación de la custodia y aplicación de medicamentos

***NIVELES DE ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS ASOCIADOS AL CONSUMO DE SPA***

1. Atención inmediata (manejo de la intoxicación aguda y síndrome de abstinencia)
2. Desintoxicación ambulatoria
3. Desintoxicación residencial
4. Tratamiento ambulatorio (intervención temprana/consulta externa)
5. Ambulatorio intensivo/hospitalización parcial
6. Atención de mediana intensidad
7. Internamiento (residencial/comunidad terapéutica)
8. Hospitalización